



Seguimiento No.

212

SEGUIMIENTO A:	Plan de mejoramiento producto de la Auditoria Seguimiento a Recursos transferidos a terceros			
OBJETIVO DEL INFORME:	Hacer seguimiento al nivel de avance y cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento producto de la Auditoria Seguimiento a Recursos transferidos a terceros.			
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento correspondiente al corte del mes de julio 2022.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
Documentos soportes	X			Revisión de los formatos de seguimiento de plan de mejoramiento por cada dependencia junto con los soportes de cumplimiento.
Confirmación de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			El 22 de agosto del 2022 se solicitó por medio de correo electrónico el seguimiento al plan de mejoramiento, a las dependencias: -Dirección de Mipymes - Dirección de Productividad Se recibió respuesta en los términos establecidos.

Desarrollo del Seguimiento:	<p>Dirección de Mipymes:</p> <p>La Dirección reportó el siguiente avance:</p> <p>La acción No.21-097B: Se reporta avance de 50% y se informa que: “Primero: Los formatos de acuerdo con la actualización del procedimiento DE-PR-020 se deben presentar en el mes de mayo de 2022. Se anexan los formatos DE-PR-010 y DE-PR-020 del otrosí No. 9 de 2019. Segundo: Los siguientes formatos se deben presentar en el mes de agosto de 2022, en este reporte no se presenta avance.”.</p> <p>Dirección de Productividad y Competitividad:</p> <p>La Dirección reportó el siguiente avance:</p> <p>La acción No.21-097A: Se reporta avance de 66.6% y se informa que: “Durante el periodo no se presentaron los reportes de seguimiento en el SP, teniendo en cuenta su periodicidad”.</p> <p>La acción No.20-059: Se reporta avance de 100% y se informa que: “Se proyectó el acta con el incluyendo el detalles de la ejecución de las líneas y los resultados obtenidos y ya cuenta con visto bueno de financiera y se encuentra para revisión del grupo de contratos del Ministerio”.</p>
Observaciones:	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/>	No. Observaciones:
<p style="text-align: center;">ELABORADO POR:</p> <p style="text-align: center;">LINA MARÍA OTALORA PEÑA Profesional Universitario Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p> <hr style="width: 30%; margin: auto;"/>	<p style="text-align: center;">DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de la Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p> <hr style="width: 30%; margin: auto;"/>
	FECHA DE APROBACION: <u>05/09/2022</u>